

BOLETIN INFORMATIVO

Instituto Nicaragüense de Desarrollo
"El Brazo Social de la Empresa Privada"

66

Noviembre 01, 2011



Instituto Nicaragüense de Desarrollo

Contenido:

- * INDE firma convenio de cooperación
- * INDE llama a todos a votar
- * Capacitan a jóvenes sobre trata de personas
- * INDE realiza encuesta a MIPYME's
- * Tips de ahorro energético

INDE firma convenio con Embajada de Holanda para ejecutar proyecto de reciclaje

El Instituto Nicaragüense de Desarrollo – INDE firmó un Convenio de Cooperación con la Embajada del Reino de los Países Bajos para la ejecución de un proyecto de reciclaje de basura en el municipio de Juigalpa, que pretende reducir el impacto ambiental causado por la acumulación de desechos sólidos, tales como el metal, plástico, cartón y vidrio.



En total son 5 los barrios seleccionados para la ejecución de este proyecto, en donde se instalarán contenedores de basuras, con el fin de separar los desechos sólidos orgánicos de los inorgánicos.

"Vamos a capacitar a la población que habita en estos barrios sobre como debe de reciclar los desechos acumulados a través de un sistema de acopio, que nos permitirá clasificar la basura que puede ser reutilizada y comercializada". Indicó Marco Zavala, Presidente del INDE.

Uno de los resultados esperados con la ejecución de este proyecto es el de evitar la proliferación de basureros espontáneos y la contaminación de los recursos hídricos en esta ciudad, tales como el río Mayales que bordea la mayoría de los barrios seleccionados por el proyecto.

La campaña ambiental impulsada por INDE a través de su Capítulo Departamental de Chontales cuenta con aliados estratégicos como el Gobierno Municipal de la ciudad de Juigalpa que construirá un galerón para acopiar la basura recolectada, que posteriormente será comercializada. Las utilidades obtenidas con la venta de la basura serán destinadas para la realización de proyectos sociales, dirigidos principalmente a jóvenes.

La parte técnica operativa del proyecto será manejada por la Asociación para el Progreso y Desarrollo Rural – APRODER con el fin de fortalecer las acciones de coordinación, organización, desarrollo social y comunitario de los pobladores del casco urbano del municipio de Juigalpa.

El proyecto, tendrá un costo de más de 52 mil dólares y una duración de seis meses. Incluye la capacitación de 200 jóvenes, 50 docentes y funcionarios de diferentes instituciones y empresas del sector privado de este municipio, sobre la importancia de botar la basura en su lugar y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y sanidad ambiental de los pobladores. El convenio de Cooperación fue firmado por el Presidente de INDE Marco Zavala y el Jefe de Cooperación de la Embajada de Holanda, Sr. Hans Wessels.

INDE llama a todos a votar



Los nicaragüenses se preparan para asistir este próximo 6 de noviembre a las urnas a votar, para elegir al futuro Presidente de la República, a través de un proceso electoral que se espera que sea justo, democrático y transparente.

Las Elecciones Presidenciales deben ser una fiesta cívica. Es a través de la participación ciudadana que se fortalece la democracia, esta participación no debe ser partidaria, ni excluyente, debe ser un ejercicio libre, es por eso que el Instituto Nicaragüense de Desarrollo – INDE se suma al llamado de los diferentes organismos de la sociedad civil, para instar a la población a ejercer su derecho al voto. Es importante señalar que el voto es secreto y que la voluntad popular debe de ser respetada.

"Tu voto vale, tu voto te da poder"

SABÍAS QUÉ?



El Instituto Nicaragüense de Desarrollo – INDE en conjunto con la Universidad Wake Forest University de Carolina del Norte U.S.A, realiza una encuesta a 500 MIPyME's, usuarias de bonos del programa INDE PROSEDE, con la finalidad de conocer las necesidades y limitantes del sector. La encuesta tiene una duración de un mes y busca también diseñar un instrumento que permita fortalecer el desempeño de los empresarios MIPyME'S.

Capacitan a jóvenes sobre la trata de personas

La trata de personas con fines de esclavitud, explotación sexual o adopción, es un delito que cada día cobra nuevas víctimas. En Nicaragua según datos de la Policía Nacional, en el primer semestre de este año, se han conocido 23 casos reportados, de los cuales 21 han sido remitidos a la fiscalía, sin embargo sólo cinco de estos casos cuentan con sentencia judicial.

Este dato indica que existe un incremento de este delito con relación al año pasado, en donde sólo se registraron 18 casos, de los cuales sólo dos concluyeron con sentencia judicial. Y es debido a este incremento que miembros de JCI INDE (Cámara Junior Internacional) organizaron una capacitación dirigida a jóvenes socios de esta organización, con el fin de ayudar a prevenir este flagelo.



La capacitación estuvo a cargo de la Comunicadora Annysabell Espinoza quien es Consultora independiente y ha trabajado muy de cerca el tema de la trata de personas con la Fundación Save The Children.

La idea es replicar este esfuerzo a través de charlas educativas que serán brindadas a estudiantes de primaria de los diferentes colegios del país, en un proyecto que pretenden ejecutar a partir del próximo año, los miembros de JCI en Nicaragua.

Según el artículo 182 del Código Penal de Nicaragua, comete este delito, una persona que valiéndose de amenazas, ofrecimientos y engaños, promueve, facilite, induzca o ejecute la captación, reclutamiento, contratación, transporte, traslado, retención, acogida o recepción de personas, con fines de esclavitud, explotación sexual o adopción, para que la misma sea ejercida dentro o fuera de Nicaragua, aún con el consentimiento de la víctima.

Algunas formas en las que operan los tratantes son utilizando la fachada de agencias de empleo falsas en donde solicitan masajistas, bailarinas, modelos y meseras. También servicios de cuidado de niños, compañía para personas enfermas o solas, parejas para casarse con alguien en el exterior, ya sea mediante anuncios en el periódico o internet y ofrecimientos de viajes o de estudios con todos los gastos pagados.

Lo más peligroso de los casos reportados es que muchas veces los traficantes utilizan a gente conocida o personas en quienes crees confiar (pariente, vecino, amigo) para convencer a sus víctimas. En Nicaragua existe una línea directa gratuita en donde usted puede denunciar este tipo de delitos tan solo marcando el número 133.

Tips de ahorro energético

En la edición pasada del Boletín de INDE te brindamos consejos prácticos sobre cómo reducir el consumo de energía en tu centro de trabajo o en tu hogar utilizando la computadora, en esta edición decidimos incluir la refrigeradora y la cocina.

Refrigeradora:



- 1.- Revise siempre los empaques de la puerta de su refrigerador y verifique si sellan adecuadamente cuando usted la cierra, para evitar que exista fuga de frío y pierda hermeticidad.
- 2.- No abra innecesariamente la refrigeradora, porque puede consumir hasta 7% más de energía.
- 3.- Deje enfriar la comida caliente antes de introducirla en la refrigeradora, de no ser así trabajará más y consumirá más energía.
- 4.- No deje que se acumule el hielo en su congelador, porque consumirá 30% más de energía.
- 5.- Desconecte la refrigeradora si no la va utilizar por varios días o semanas.

Cocina:

- 1.- Saque los alimentos de la refrigeradora para que se descongelen con el calor del ambiente.
- 2.- Una vez que el alimento comience a hervir reduzca la potencia de fuego.
- 3.- Tape la olla mientras esté cocinando
- 4.- Utilice ollas a presión porque ahorran entre 30% y 50% de energía y se cocina en menos tiempo.
- 5.- Si utiliza una cocina a gas, verifique que las llamas sean azules, ya que las amarillas indican que la combustión no es adecuada, por ello es necesario realizar un mantenimiento periódico de las boquillas de los quemadores.
- 6.- No abra el horno mientras lo utiliza porque se escapará la mayor parte del calor acumulado.

